

SA

B. P. M.

ral en Gefe del 2.º y
libre anterior, que recibí

allan reducidas las guarni-
na, exigen imperiosamen-
acar de sus esfuerzos las

que luego luego se remi-
300 á 400 rs., cuya
momento de qualquiera es-
la Intendencia de su cár-
atender en la parte po-
piden, la extremada mi-
ás expresadas plazas; y
preciso travaxe V. S.
a ello necesitase V. S.
s dependientes de mi au-
facilitarán con solo esta

medida dictada para
libre manera á la Na-
audar los fondos públi-
trecha responsabilidad á
reciban dichas plazas

el terrible peso de es-
de toda su energía,
solicito; obligado de la
modos le recomiendo que
y espero se servirá dar-
y últimas disposiciones.
rtel general de Taran-
ño Intendente del Rey-

ente, no necesita de ma-
para persuadir a los pueblos de esta Provincia á que ha-
gan los mas altos sacrificios, y esfuerzos aprontando los caudales y eféc-
tos necesarios para la conservacion, y defensa de dos plazas Marítimas
que son el baluarte, y refugio de todos los de la Comarca, y el úni-
co conducto por donde hemos recibido, y esperamos recibir de las po-
tencias amigas en nuestros apuros, los auxilios necesarios para subsistir.
En este concepto, y en el de que es interesante á todos sacudir pronta-
mente el yugo extraño que oprime á muchos de nuestros conciudada-
nos como puede verificarse si cada uno por su parte se presta libre, y
generoso á franquear sin tardanza unos auxilios que no admiten dilacion,
espero de la nobleza de espíritu, y fidelidad suma de los vecinos con-

